

en cuya diestra ondeaba la bandera santa, sale de la ciudad como desatado torrente, abre ancho portillo en las trincheras, arrolla las estancias del Maestre de Alcántara, penetra en el Real, y empuñase la más terrible lid de cuantas presenciaron los campos malagueños. Pero en vano es luchar contra los decretos de la providencia: la suerte de Málaga, como la de todo el Islam, estaba decidida; cae el Derviche y con él su bandera; el inútil heroísmo de Hamet, no puede reprimir el terror que con esto se apodera de sus soldados; y escapando á duras penas, rodeado de una espesa lluvia de dardos, saetas y balas que sobre él arrojan los cristianos, vuelve vencido á Málaga, cuyos habitantes abren por fin las puertas de la ciudad á los Reyes Católicos, encerrándose el indomable Hamet casi solo, pero altivo siempre, en el castillo de Gibralfaro.

La obstinada resistencia de los malagueños tenía tan irritados los ánimos en el campamento cristiano, que no faltaron capitanes que propusieran se entrase en la ciudad á sangre y fuego. Opúsose la Reina á tan terrible proposición, diciendo que no permitiría nunca que sus victorias se empañaran con tales actos de crueldad; y contentándose con recibir en rehenes veinte nobles y moros principales, pasó el Comendador de León á posesionarse de la ciudad, haciendo los Reyes en ella su entrada solemne el 20 de Agosto de 1487, siendo su primer cuidado dar gracias á Dios en la mezquita principal, purificada y convertida en templo cristiano, y abrir las puertas de la prisión á más de seiscientos cristianos, que después de muchos años de cautividad, se presentaban á sus Reyes, extenuados, cubiertos los enjutos cuerpos de miserables harapos, y las carnes magulladas por los hierros. Lágrimas de inconcebible alegría derramaban aquellos desgraciados, que no sabiendo cómo manifestar su gratitud hacia sus libertadores, hubiéranse arrojado á sus pies, si la Reina, trémula de emoción, no los hubiera recibido en sus brazos.

Hamet-el-Zegrí, entre tanto, aprisionado por los mismos á quienes tan heroicamente había sostenido, era llevado al castillo de Carmona.

Con la conquista de Málaga, se acercaba el completo desenlace de aquel gigantesco drama de siete siglos. Doña Isabel y D. Fernando, atendiendo á todo, pasaron á Aragón poco después de terminada la conquista, ya para que aquel reino reconociese por heredero de la Corona al Príncipe D. Juan, ya para reformar la Administración de Justicia y de Hacienda, ya para conseguir nuevos subsidios destinados á la guerra de Granada; y después de obtenerlos, de alcanzar igual resultado en Valencia, y de contestar dignamente á pretenciosas proposiciones del Rey de Francia, al comenzar el verano de 1488, dispusieron de nuevo á la campaña, que no habían de terminar, mientras un solo estandarte infiel ondease sobre los minaretes musulmanes.

Permaneciendo Doña Isabel en Murcia, encargada de todo lo concerniente á la administración de sus vastos dominios, D. Fernando comenzó de nuevo la guerra, y después de un año de varias tentativas con más ó menos fortuna, empuñóse en el cerco de Baeza, ciudad considerable y la más importante del pequeño reino en que imperaba el Zagal. Tendidas al viento las enseñas y banderas de las mesnadas y consejos, poblado el aire con músicas, aclamaciones y vítores, presentóse Doña Isabel á caballo y recorrió las filas de sus combatientes con aire majestuoso y gentil continente. Dirigióse la comitiva hacia las colinas occidentales que dominan la ciudad, é hizo alto en el campamento del Marqués de Cádiz; allí colocadas, quiso la Reina dirigirse desde aquel paraje á las posiciones del Norte, y el de Cádiz, advertido de su deseo, hizo entender á Sidi-Yahya, por medio de un intérprete, que la Reina deseaba ver las obras del sitio, y que no siendo propio de caballeros insultar á tan alta señora, pedía suspensión de hostilidades. No faltaron capitanes alpujarreños que, rudos é intransigentes, quisieran atacar á la regia comitiva; pero Sidi-Yahya, dando noble muestra de galantería, salió al frente de sus escuadrones, con banderas desplegadas y músicas marciales, y desfiló ante Doña Isabel, haciendo luego, para más obsequiarla, un simulacro de combate á la morisca; terminado lo cual, se retiró con sus guerreros, saludando cortésmente á la Reina.

La presencia de Doña Isabel — como dice el historiador granadino — citando á Pulgar, fué un iris de paz que trastornó completamente el ánimo de los moros: desde aquel instante, no se volvió á derramar una gota de sangre, ni una lágrima. Cesaron las explosiones de pólvora; acabaron las escaramuzas y desafíos; mitigáronse los rigores de la guerra, y sucedió una calma, precursora de capitulaciones honrosas. El denodado cuanto discreto hijo de Zelim, rendía su espada, y con ella la ciudad á los pies de Isabel I, la cual, recibéndola magnánima y generosa, encadenaba de tal modo su voluntad, que le convertía en uno de sus más leales servidores. El viejo Muley-Abdallá, en cuyo poder estaban aún las ciudades de Guadix y Almería con todas sus tierras y castillos, oyendo los consejos del Príncipe, sometíase á los Reyes y se reconocía su vasallo. El imperio del Islam quedaba reducido al territorio de Granada, donde el desdichado Boabdil conservaba una sombra de soberanía.

Al empezar la primavera de 1490, partía el Rey Católico contra Granada, al frente de cinco mil caballos y veinte mil peones, ejército en que, con los hombres de armas del Marqués de Cádiz, del Duque de Medina-Sidonia, de los Condes de Cabra y de Ureña, de D. Alonso de Aguilar y de otros valientes caudillos de la Cruz, mezclábanse las aguerridas huestes del Príncipe Sidi-Iahya y de Muley-Abdallá, como vasallos de la Corona de Castilla. Llevaba D. Fernando á su lado al príncipe D. Juan, á quien armaba Caballero á vista de la Alhambra; y después de correr la vega y de tomar las torres y castillos fronterizos, duplicando su ejército durante el invierno, plantaba su tienda y su campamento ante los muros de Granada, con el firme propósito de no levantarlos hasta terminar la conquista. Reñido también y obstinado fué el asedio, dando motivo á grandes hazañas, que inmortalizaron populares cantos y consignaron en sus obras varones ilustres. La Reina Doña Isabel, siguiendo su costumbre, después de asegurar la subsistencia del ejército, se dirige desde Alcalá de Benzaide *al Real*, infundiendo nuevo aliento en los sitiadores. Las frágiles tiendas de las estancias conviértense á su voz en sólidos edificios, y en lugar de campamento, ven los asombrados musulmanes levantarse en frente de su ciudad querida, otra nueva, agrupada alrededor de la Cruz de la Iglesia, rodeada de fuertes muros, y que llevando por nombre el de *Santa Fe*, era el más elocuente testimonio de la que abrigaba el corazón de los Monarcas cristianos y de su decisión inalterable.

La llegada de Doña Isabel convirtió el campamento en un palenque de escenas caballerescas: todos querían, lo mismo moros que cristianos, distinguirse ante la Reina; los jóvenes de la nobleza granadina llegaban, cubiertos de armaduras espléndidas, hasta las trincheras, arrojaban carteles de desafío, que aceptaban gustosos los cristianos; y éstos, á su vez, sólo pensaban en realizar hazañas para aumentar su justo renombre de esforzados.

Un día dijo la Reina que quería ver desde muy cerca á Granada; y como la insinuación más leve de Doña Isabel era un riguroso mandato para sus Caballeros, estuvieron puntuales para acompañarla el Marqués de Cádiz, el de Villena, D. Alonso de Aguilar, los Condes de Ureña, Cabra y Tendilla y D. Alonso de Córdoba, señor de Montemayor y de Alcaudete. Cabalgó la Reina en compañía del Rey, de sus hijos, de sus damas y del Embajador francés; y asistida por todos aquellos señores, se dirigió á la Zubia, risueño lugar sobre un recuesto á la izquierda de la ciudad. Como la seguridad de las regias personas requería todo linaje de precauciones, el Marqués de Villena, el Conde de Ureña y D. Alonso de Aguilar, se colocaron con sus soldados en las faldas de una colina cercana á la aldea; y el Marqués de Cádiz, los Condes de Tendilla y Cabra y D. Alonso de Montemayor, tendieron sus tropas delante de la misma población. Aposentada la familia real en una de las casas del lugar, contemplaban desde sus ventanas la perspectiva maravillosa que ofrecían las torres, palacios y jardines de Granada, cuando los defensores de ésta lanzáronse de improviso fuera de la ciudad, acometiendo á los guerreros cristianos que rodeaban á la Reina. Había prevenido ésta al Marqués de Cádiz que no empeñara aquel día combate con los moros, para evitar que se derramara sangre cristiana por la satisfacción de su deseo; pero al ver los Capitanes españoles lanzarse sobre sus soldados á los musulmanes, no les fué posible contener su ardor, y acometiendo con su acostumbrado denuedo, arrollaron de tal modo la infantería sarracena, que envolviendo ésta en su huida á los mismos jinetes granadinos, entraron vencidos en la ciudad por la puerta de Bibtaubin, no sin dejar en el campo más de dos mil moros entre muertos, cautivos y heridos. No hay para qué decir que la Reina perdonó al Marqués de Cádiz y á sus valientes compañeros la infracción de sus órdenes, infracción que había valido un nuevo triunfo para sus armas; y tan vivo quedó en la memoria de Doña Isabel aquel combate dado ante sus ojos, y en el que sin el esfuerzo de sus Capitanes hubiérase visto envuelta y cautiva por sus enemigos, que para conmemorar la victoria, siguiendo la piadosa costumbre de la época, fundó en aquel paraje un convento, donde plantó un laurel por su mano, que todavía florea en aquel sitio, y que conocido con el nombre del *laurel de la Zubia*, vive como permanente recuerdo de aquella épica campaña, inspirando la fecunda vena de los poetas andaluces.

El pueblo granadino, á pesar de haber acopiado víveres en abundancia, con la aglomeración de gentes que á él acudía como al último baluarte de la raza musulmática, iba ya empezando á sentir los efectos del hambre. Los consejeros de Boabdil, perdida ya la indómita fiera de las razas del desierto, principiaron á pronunciar palabras de capitulación: el Vacir Abul-Cacin llegó hasta los Reyes cristianos para pedir una tregua de setenta días; concediósele ésta, pero sólo para arreglar las condiciones de la capitulación. Débil el Zogoibi, y abandonado á su destino, aceptó los tratos que sus cobardes consejeros deseaban; y nombrados por los Reyes, Hernando de Zafra y Gonzalo de Córdoba, para que con el mismo Abul-Cacin, el Cadí de los Cadíes, y el Alcaide Aben-Comixa, conferenciasen, fijáronse por último, después de muchos debates y discusiones, los capítulos de la entrega.



No fueron estos secretos tratos, sin embargo, hechos de tal modo, que no trasluciera el pueblo su verdadero objeto; y pronunciando la palabra «traición», subió la multitud á la Alhambra, decidida á obligar á su Rey á continuar la resistencia. Con harto trabajo logró Boabdil calmar la irritación popular; pero el desaliento del Monarca cundió bien pronto á la plebe, y el fatalismo musulmán completó la obra comenzada. Boabdil, perdido ya todo decoro, y temiendo más á su pueblo que á los guerreros cristianos, pidió á D. Fernando y á Doña Isabel apresurasen la entrada en la ciudad, anticipándola para el 2 de Enero, en lugar del 6, en que cumplía el plazo antes fijado.

Llegó por fin el momento solemne: los rayos del sol plateaban apenas las cumbres de Sierra Nevada el día 2 de Enero de 1492, cuando en los fértiles campos de la vega granadina veíase al ejército cristiano vestido de gala, agrupado á sus respectivas banderas en orden de batalla; tres cañonazos disparados desde los baluartes de la Alhambra dieron la señal convenida, para que el ejército vencedor tomase posesión de la ciudad; emprendióse la marcha, desplegados al aire los estandartes y llevando delante de todos la cruz de plata el gran Cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, asistido del Comendador mayor de León, D. Gutierre de Cárdenas, y de otros prelados, caballeros é hidalgos. Al llegar cerca de los Siete Suelos, otra triste comitiva salió al encuentro; era Boabdil-el-Zogoibi, que, saliendo por la puerta de los Siete Suelos con 50 nobles moros, de su casa y servidumbre, después de conversar un breve espacio con el Prelado, llegaba á las orillas del Genil, junto á una pequeña ermita, consagrada después con la advocación de San Sebastián, y presentaba á los Monarcas cristianos las llaves de la ciudad, abandonándose á su generosidad y clemencia. La Reina Doña Isabel, comprendiendo que en aquellos momentos no podía haber mayor consuelo para Boabdil, que el que pudiera ofrecerle el amor paternal, devolvióle á su hijo, que formaba parte de los jóvenes que se dieron en rehenes al principio de las capitulaciones; y pocos momentos después la desgraciada familia proseguía su marcha sin atreverse á volver la cabeza, por no ver las banderas cristianas enarboladas sobre las torres granadinas.

El tiempo transcurría en tanto, á pesar de su rápida marcha, perezoso para la Reina, que, colocada en una eminencia, no apartaba su vista de la fortaleza de la Alhambra, impaciente, trémula de emoción. De pronto, sobre el alto minarete de la vela aparece, destacándose sobre el fondo azul y transparente del hermoso cielo de Granada, una cruz de plata, sobre cuya bruñida superficie, reflejando los rayos del sol, irradiaban luminosos resplandores; á su lado tremolaban gallardamente los estandartes de Castilla y el pendón de Santiago; truena la artillería; vivas indescriptibles ahogan con su entusiasta concierto el eco de los cañones; Doña Isabel se postra de rodillas mirando la cruz; el ejército entero sigue su ejemplo; reyes, prelados, sacerdotes, capitanes y soldados entonan los solemnes versículos del *Te-Deum*; y repiten las brisas de la Alhambra y del Albaicín, de la Alcazaba y del Hageris, las palabras de los heraldos, que condensan el más gigante triunfo de la Edad Media, el desenlace del drama de Covadonga, el completo éxito de la restauración cristiana en la Península, el triunfo de la cruz sobre el Islamismo: «¡Granada, Granada por los inclitos Reyes D. Fernando y Doña Isabel!»

Entonces surge otro acontecimiento, también próspero y feliz para Castilla: el descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón.

Poco propicia era la ocasión para que se acogieran por los Reyes Católicos los proyectos del ilustre genovés; necesitaban éstos de grandes gastos, y precisamente todos los recursos de Castilla y de Aragón eran entonces escasos para realizar la obra de la conquista. Á punto estaba ya Colón de abandonar á España, para ir á presentar sus proyectos al Rey de Francia, cuando, á ruegos del padre Marchena, se detuvo. Estimulado el celo del guardián del convento de la Rábida con la despedida de Colón, pidió una audiencia á la Reina, de la que habia sido confesor; y obtenida favorable respuesta, á pesar de ser más de la media noche, mandó ensillar su mula y se encaminó solo á Santa Fe, donde se encontraban los Soberanos. Bien seguro estaba Marchena del levantado espíritu de la gran Reina. Apenas escuchó ésta las elocuentes palabras del religioso, conmovida con sus razones, envió á buscar al marino genovés, acompañando al mensaje una buena suma de dinero para que pudiera presentarse en la Corte, como convenía á un hombre de su importancia. En solemne día llegó Colón al Real de Santa Fe. Acababa de rendirse Granada, y presencié el acto imponente de su entrega; acto cuya grandeza, si podía conmover el corazón del atrevido navegante, no alcanzaba á satisfacer su inteligencia, que necesitaba para dilatar el vuelo la inmensidad del Océano, y para reposar, después de la victoria, las desconocidas playas de un Nuevo Mundo.

Todavía, y á pesar de la protección de la Reina, no faltaron cortesanos que quisieran regatear miserablemente á Colón las condiciones del convenio con los Reyes, y hubiérase perdido para España a gloria del descubrimiento, de haber ocupado solo el trono D. Fernando. Era cierto que con los

gastos de la guerra estaba exhausto completamente el Tesoro, y que la empresa era considerada por los sabios de la época como el delirio de un demente; pero Doña Isabel, comprendiéndole más con la intuición del genio, que con la ciencia del sabio, decidióse á proteger la grandiosa empresa, y viendo vacilar todavía á su esposo, pronunció aquellas célebres palabras, que bastarían por sí solas para inmortalizarla: «*No expongáis el Tesoro de vuestro reino de Aragón; yo tomaré esta empresa á cargo de mi Corona de Castilla; y cuando esto no bastara, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos*». Magnánima resolución, que decidió de la suerte de Castilla y que había de engrandecer á España sobre todas las naciones, difundiendo el glorioso nombre de Doña Isabel por todos los ámbitos del globo y por todas las edades.

Arreglado el convenio entre los Reyes de España y el futuro Almirante, Doña Isabel, con su maravillosa actividad, dispuso lo necesario para la expedición, venciendo todo género de inconvenientes, y hasta la repugnancia de los marineros que habían de lanzarse á aquella lucha con los elementos, tanto más terrible cuanto más imprevista y desconocida. Doña Isabel, venció todos los obstáculos, y en la madrugada del 3 de Agosto de 1492, después de haber confesado y comulgado la pequeña armada, siguiendo la piadosa costumbre de nuestros mayores, antes de comenzar cualquiera grande empresa, dióse á la vela el intrépido Almirante en la carabela *Santa María*, seguida de la *Pinta* y de la *Niña*, mandadas por Alonso y Francisco Pinzón; 120 personas, contando en ellas al Médico, Cirujano, Notario y algunos sirvientes de varias clases componían toda la tripulación de las tres carabelas y el coste de aquella flotilla, que, con víveres para doce meses, se lanzaba á la inmensidad del Océano, á una empresa más atrevida entonces que lo puede ser hoy la de buscar el Polo Norte, había ascendido solamente á unos 20.000 pesos.

Mientras los Monarcas se dedicaban á los asuntos interiores de su reino, imponiéndose al Rey de Francia porque rehusaba entregar los condados de Rosellón y Cerdeña, según tenían concertado y convenido, Colón caminaba por las soledades del Atlántico, fija la vista en el punto de sus aspiraciones, que él solo podía distinguir en la inmensidad del espacio; la lucha con el mar, los vientos y los hombres fué en aquel inmortal viaje, terrible y capaz de infundir espanto al más decidido corazón; pero Dios premió los esfuerzos de la constancia humana, y llegó un día en que un grito general resonó á un tiempo en los tres buques, y «¡Tierra! ¡tierra!» gritaron á un tiempo todos sus tripulantes cayendo de rodillas, mientras el Almirante elevaba al cielo la oración de su inmensa gratitud..... Y estaba allí la tierra á corta distancia, cubierta de espeso verdor, poblada de aromáticos árboles, cuyos perfumes llevaban hasta los buques las brisas matinales, y ofreciendo pacífico reposo al atrevido navegante que, enamorado de ella, sin conocerla, había cruzado el mar para besarla.

De rodillas, apenas pisó aquellas playas, besó Colón su arena y la regó con sus lágrimas; y los pilotos y marineros que en la víspera le ultrajaban, mirándole ahora como un ser sobrehumano, le pedían perdón y le besaban las manos y los vestidos. Era el 12 de Octubre de 1492, fecha imperecedera, cuyo sol de gloria no se pondrá jamás para la fama de Colón y de la gran Reina española; por más que, andando los siglos, los desaciertos de sus hijos y ambiciones extranjerías, les conduzcan al triste extremo de tener que abandonar un país, donde debieran haber cifrado siempre el mayor timbre de legítimo orgullo, y la más sólida garantía de su prosperidad.

Terminaba la primavera de 1493, cuando transcurrido apenas un año desde el glorioso triunfo que había coronado la epopeya de Granada, volvía Cristóbal Colón á España, ofreciendo á sus Reyes, en Barcelona, las primicias de aquel descubrimiento. Aquel día fué uno de los más memorables para la Reina de Castilla, la augusta protectora del atrevido navegante, la única que podía comprender toda la grandeza de las palabras de Colón, cuando este decía: «Vengo á ofrecer os una conquista que no ha costado hasta ahora á la Humanidad ni un crimen, ni una vida, ni una gota de sangre, ni una lágrima». ¡Qué extraño es que corriesen en abundancia las de la sensible y piadosa Doña Isabel, cuando escuchaba la relación de aquel viaje, que el Almirante hacía con la noble ingenuidad de su carácter y con la levantada frase de su privilegiada inteligencia!

Si D. Francisco de Bobadilla lleva su audacia hasta el punto de mandar á España, cargado de cadenas, á Cristóbal Colón, la Reina, apenas tiene noticia de este inmenso escándalo en la Historia, no sólo se apresura á mandar ponerle en libertad, sino que le pide, en los términos más cariñosos, se presente en Granada, librándole dinero y cuanto juzgó pudiera necesitar para su regreso. ¡Llanto de profunda pena corrió de los ojos de la Reina al recibirle, lágrimas que se mezclaron con las que Colón vertía de amargura, procurando después tranquilizarle, y prometiéndole cumplida justicia!

Y no solamente con el ilustre descubridor del Nuevo Mundo demostraba Doña Isabel su hermoso corazón y su elevado espíritu. Desde los primeros días del descubrimiento de aquellos países, sus ins-



trucciones verbales y sus ordenanzas escritas se dirigen á recomendar á Colón, y á cuantos tuvieran mando en las nuevas regiones, trataran con el mayor afecto y humanidad á los indios, pues todo su afán era únicamente convertirlos á la fe, instruirlos y civilizarlos. La única vez en que desaprobó la conducta del Almirante, fué cuando éste, tan gran hombre de ciencia como poco á propósito para gobernar, cediendo á la fuerza de las circunstancias, dió cierto número de indios en calidad de esclavos, por contentar á los aventureros ambiciosos; medida que al ser conocida por la Reina, por aquella noble señora que se estremecía á la sola idea de la esclavitud, quedó revocada inmediatamente, mandando que todos los indios fuesen puestos en libertad y restituidos á su país.

«A una distancia que apenas deja escuchar el eco de la autoridad—como escribe uno de los más eruditos historiadores—, supo hacer que sus Ministros y agentes respetasen las leyes protectoras de la inocencia; y si la emulación de los extranjeros ó el descompasado celo de los nacionales nos transmitió, acaso exagerados, los excesos y crueldades de los descubridores, tuvo también el cuidado de decirnos que fueron posteriores al reinado de Doña Isabel, y que sólo después que ella cesó de vivir, empezó la vejación, el desorden y la destrucción de los Indios».

Uno de los males más necesitados de remedio era la situación anárquica en que se encontraban los pueblos: convertidos los nobles y Alcaldes de los castillos, no en patrocinadores de sus vasallos, sino en verdaderos delincuentes, que se parapetaban al abrigo de sus fortalezas, dedicados á toda clase de abusos y desmanes. Hondamente arraigado el mal, era necesario acudir con mano vigorosa para aplicarle fuerte remedio. Y aunque Doña Isabel tenía ánimo y corazón para ello, no podía estar en todas partes, y necesitaba una especie de policía que vigilara á los delincuentes, fuerza armada y organizada que los persiguiera, un Tribunal severo y sin apelación que los juzgara, cumplidores activos de las sentencias y ejecutores rápidos de la justicia. Ya de antiguo existían ciertas Asociaciones con el nombre de Hermandades, que consistían en grupos formados por los pueblos, ya para atender á la defensa personal y de sus intereses, ya para oponerse á los abusos de los poderosos y aún de la Corte misma. Esta institución popular, que demuestra en los castellanos de aquella época un espíritu democrático, apenas conocido en los demás países de Europa, fué el punto de apoyo en que se fijó la superior inteligencia de la gran Reina, para convertir aquel poderoso elemento de administración en fuerte contrapeso de las usurpaciones de la nobleza, en firme sostén del Trono y en garantía del pueblo mismo. Tratado el asunto en las Cortes de Madrigal de 1476, organizóse la Hermandad, creándose un cuerpo de dos mil hombres de á caballo y de cierto número de peones, cuya constante ocupación había de ser la de vigilar los caminos públicos, y perseguir y prender á los malhechores y criminales; no había en esta Hermandad distinción de clases en aquellos juicios. Y de tal modo y tan rápidamente sintieron los efectos de esta institución, que los nobles, viéndose ya imposibilitados de lanzarse á las usurpaciones, tiranías y excesos que formaban su ocupación constante, rebeláronse contra la creación de aquel cuerpo jurídico y militar. La vigorosa entereza de la Reina les hizo comprender bien pronto que era vana su resistencia y que había llegado el término de sus iniquidades. Constante Doña Isabel en su propósito, fué estableciendo en todas las comarcas de Castilla la Hermandad; y no faltaron magnates dignos de alabanza que, siendo verdaderos padres de sus pueblos, y comprendiendo que aquella institución era el amparo de la seguridad personal y de las propiedades, la adoptaron para sus territorios, como sucedió con el Conde de Haro, que la planteó bien pronto en las provincias del Norte.

Los buenos servicios que esta institución prestó, así en Castilla, como en León, Galicia y Andalucía, contribuyeron rápidamente á restablecer el orden social; y sus ventajas fueron tales, que, aunque sólo se fundó en un principio por tres años, las Cortes de Madrid las prorrogaron por otros tres, sosteniéndose después, aunque sufriendo las modificaciones que las circunstancias pedían, hasta que llegó el momento en que ya no fué necesaria.

De poco hubieran servido, sin embargo, estas medidas, si Doña Isabel no hubiera enlazado con ellas una administración de justicia severa, activa é imparcial. Ganosa de restituir todo su brillo y majestad á la Corona, y de ganar con los actos de su rectitud y benignidad el amor de sus pueblos, base indestructible de prosperidad para los pueblos, administraba por sí misma, en unión de D. Fernando, la justicia, restableciendo de este modo la antigua y venerada costumbre de los Monarcas leoneses y castellanos, y dejando acercarse al Trono en demanda de amparo, desde el primero hasta el último de los súbditos. Los que habían recibido agravio de los Jueces, los que lloraban algún desacato ó desmán de los poderosos, los que lamentaban algún contratiempo de la fortuna, acudían á la pública audiencia de los Reyes, seguros del remedio ó del consuelo. «Acuérdome—dice á este propósito un escritor contemporáneo refiriéndose á Doña Isabel—, acuérdome verla en aquel Alcázar de Madrid con el católico Rey Fernando V, de tal nombre, su marido, sentada públicamente en tribunal todos

los viernes, dando audiencia á chicos é grandes, cuantos querían pedir justicia. É á los lados, en el mismo estrado alto, al qual subían por cinco ó seis gradas, en aquel espacio fuera del dosel, había un banco aparte, en que estaban sentados doce oydores del Consejo de la Justicia é el Presidente de dicho Consejo Real; é de pie estaba un Escribano de los del Consejo, llamado Castañeda, que leía públicamente las peticiones; é al pie de las dichas gradas se hallaba otro Escribano de Cámara del Consejo, que en cada petición asentaba lo que se proveía. É á los costados de aquella mesa, donde esas peticiones posaban, estaban de pie seis Maceros, é á la puerta de la sala de esta audiencia real estaban los porteros, que libremente dejaban entrar. é así lo tenían mandado á todos los que querían dar peticiones. É los Alcaldes de Corte estaban allí para lo que convenía ó se había de restituir ó consultar con ellos. En fin, aquel tiempo fué áureo é de justicia; é el que la tenía, valíale. He visto que Dios llevó á esa santa Reina: era más trabajoso negociar con un mozo de Secretaria, que con ella é su Consejo; é más cuesta».

El efecto que en la gobernación del reino había de producir semejante conducta, y el decidido amor á la justicia que en todos los actos de la Reina brillaban, dió tan beneficiosos resultados, que cimentada la paz y el orden, asegurada la tranquilidad interior y restablecida la recta administración de justicia, aquellos próceres, que sólo en el hierro fundaban su derecho, sin reconocer en la Corona el poder regulador y supremo; aquellos pueblos que en los reinados anteriores recurrían al trance de las armas para decidir sus más pequeñas diferencias, tratándose como mortales enemigos, fiaban ahora el éxito de sus contiendas á la imparcial y pacífica decisión de los Jueces. Seis años llevaban los Reyes Doña Isabel y D. Fernando de regir los destinos de Castilla, y uno de llamarse Reyes de Aragón, cuando pusieron la piedra angular de aquel soberbio edificio: la creación de los Consejos de Castilla, Hacienda, Estado y Aragón, dictada en 1480.

Prevíose á los Jueces actividad en los procesos; dióse á los acusados medios y plazos para su defensa; establecióse las visitas de cárceles; creáronse defensores de pobres, pagados de fondos públicos; fijáronse rigurosas penas contra los Jueces prevaricadores; dióse estabilidad á la Cancillería, que antes andaba de aquí para allá, sin residencia fija, con gran perjuicio de los litigantes; proveyéronse las plazas de Magistrados, en integros y sabios Jurisconsultos; dióse á los Tribunales toda la independencia necesaria; y para completar aquella admirable y general organización, en materia de tanta importancia, formóse un Código general, que casi formó la varia legislación castellana, y que, con el nombre de Ordenanzas Reales, fué un título más de gloria para Doña Isabel y para el laborioso Jurisconsulto, Díaz de Montalvo, á cuya ciencia y práctica se fió tan honroso y difícil encargo.

Al mismo tiempo que con tal acierto y previsión iba dotando de sabias y benéficas instituciones y acertadas leyes á su reino, no descuidaba Doña Isabel la importante empresa de abatir por completo el orgullo y los desmanes de los magnates, dejando reducida su influencia á la que legítimamente les correspondía, de ser la clase mediadora entre el pueblo y el Trono, manteniendo el conveniente equilibrio entre estos dos extremos, de la inmensa nave del Estado. Ya la Hermandad había dado á aquella altiva clase un golpe terrible, y la conducta de Doña Isabel, su acrisolada virtud, su energía y su benevolencia, y el amor que bien pronto la concedió su pueblo, parecían ejercer sobre los nobles, como acertadamente dice el escritor citado, una especie de fascinación, que los embargaba y comprimía. Su actividad para acudir á todas partes; la severa aplicación de las leyes; la presencia de espíritu para presentarse donde quiera que la anarquía levantaba su deforme cabeza, humillándola siempre, fueron de tal efecto en aquellos señores, antes tan formidables, que, confesándose vencidos, devolvieron uno á uno cuanto tenían usurpado, presentándose á la Reina y procurando hallar disculpa á su conducta pasada. Y á tanto llegó el predominio que logró ejercer sobre ellos, que en las Cortes de Toledo de 1480, atacó de frente sus privilegios, les prohibió levantar nuevos castillos, les privó del uso del sello y de las armas é insignias reales que antes usurpaban, y hasta llegó á anular más adelante las mercedes de los reinados anteriores, que habían empobrecido el patrimonio de la hacienda real; medida que, para honra de la antigua nobleza castellana, encontró fácil acogida en todos aquellos á quienes perjudicaba, dando así una elevada prueba de patriotismo y de verdadera grandeza. Pero en cambio de tales innovaciones, daba á los nobles rica cosecha de legítima fortuna y de gloria, llevándolos á conquistar imperecederos laureles en la guerra contra los musulmanes, única en que siempre debieran haber empleado sus armas aquellos altivos próceres.

Y no se limitaban á estas providencias sociales, económicas, administrativas y políticas, las que Doña Isabel, ayudada de D. Fernando, dictaba para prestar nueva y poderosa vida á sus pueblos. Deteniéndose en todo lo que necesitara reforma, su previsora inteligencia vió que la escandalosa adulteración de la moneda, en tiempo de Enrique IV, y la gran cantidad de casas de acuñación que había



en el reino, eran fecundos manantiales de públicos infortunios, redactó Ordenanzas, así para la acuñación, como para la ley de la moneda, fijando un tipo constante para la fabricación, y convirtiendo en un verdadero sistema monetario lo que antes estaba, como todo, en completo desorden; restauró el crédito y la confianza, los dos polos sobre que gira la gran máquina de la industria y del comercio. Comprendiendo el gravísimo error económico y hasta social de los derechos fiscales en el interior, de libre el paso de ganados, mantenimientos y mercaderías entre Aragón y Castilla, suprimió los portazgos, servicios y montazgos sobre los ganados trashumantes; dió libertad, que antes no tenían, á los moradores de los pueblos para pasar á vivir á otros, si les acomodase, con sus ganados, bienes y muebles; cohibiendo la circulación de géneros falsos, castigando los contratos fraudulentos, asegurando la propiedad y dispensando protección á las artes y oficios, consiguió que la industria, antes casi muerta, comenzara á animarse: y engrandecerse, las tierras volvieron á producir, los valles y colinas á vestirse de frutos, las ciudades á embellecerse, y el comercio interior y exterior á circular, á pesar de los errores de aquel tiempo en orden á materias mercantiles, de que pocas naciones y pocos hombres dejarían entonces de participar. Y de tal modo crecieron todos los medios materiales de la industria, que cuando en el año de 1482, fué necesario que una escuadra saliera de los puertos de Vizcaya y Andalucía para la defensa de Nápoles, reuniéronse hasta setenta embarcaciones de vela, todas hechas y surtidas de cuanto necesitaban en nuestro suelo. Razón tuvo un escritor de aquellos tiempos para exclamar: «Cosa fué por cierto maravillosa, que lo que muchos hombres y grandes señores no se acordaron á hacer en muchos años, sólo una mujer, con su trabajo y gobernación, lo hizo en poco tiempo».

Pero á la vez que atendía á dar vida, que nunca tuvieron en épocas anteriores, á la industria y el comercio, cuidaba también de mejorar todo cuanto se refiriese á la moral pública, y á que el sentimiento religioso de su pueblo no encontrase pretexto en los malos ejemplos que con su conducta le daban instituciones viciadas por el lamentable estado en que se hallaba Castilla. Tal estado de cosas reclamaba pronto reparo, y á él acudió con su acostumbrada actividad y entereza de espíritu la Reina Católica, que, por razón de verlo, no podía permitir tales desmanes.

Respetuosa Doña Isabel con los prelados y ministros eclesiásticos, no se dejaba arrastrar de una piedad estéril y ciega, dando siempre á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, tuvo á raya en sus justos límites las abusivas pretensiones de toda clase de personas. En las instrucciones á sus Embajadores en Roma, en los asuntos que se ventilaron en el Concilio de Sevilla, celebrado de orden de la Reina, en toda su conducta religiosa brillaron siempre los rasgos de una piedad ilustrada, que sabe hermanar el honor del cielo con el bien é interés de los hombres.

Doña Isabel, después de concluir la guerra de Granada, en que tan eficaz cooperación le habían prestado las Órdenes militares, deseosa de honrarlas más, incorporó los grandes Maestrazgos á la Corona; política medida que, confirmada por los Papas, anuló por completo la ambición y osadía de aquellos freiles, que en reinados anteriores pusieron tantas veces en conflicto á los pueblos y á los Monarcas. Conociendo la ilustre Princesa, al mismo tiempo que atendía á todos los múltiples ramos de la administración de sus pueblos, que la instrucción es la sólida base de la prosperidad de los Estados, puso especial esmero en fomentar los ramos más útiles del saber humano; y convencida de que el ejemplo propio y el de la familia de los Monarcas, es el más seguro medio de conseguir felices resultados, no contenta con los conocimientos que había adquirido en el retiro, durante el desastroso reinado de su hermano; no satisfecha con hallarse instruída en letras humanas, hablando y escribiendo correctamente el castellano y otros varios idiomas vivos, dedicóse también al conocimiento de la lengua docta, el idioma que entonces era así de la Corte como de la cátedra, así de los libros como de las negociaciones diplomáticas; y con tal interés y aprovechamiento emprendió este estudio, que apenas terminada la guerra con Portugal, logró entender el latín, hasta el punto de que ya su confesor la escribía indistintamente en castellano ó en el idioma de Cicerón. Escogidos libros formaban su biblioteca privada, notándose en ellos señales inequívocas de que no los tenía por vano lujo, sino para buscar en ellos ciencia y consejo.

Época de regeneración política, social é intelectual, la que comprende el fin del siglo xv y los principios del xvi, á la Reina Doña Isabel debióse en nuestra patria el impulso y la realización de aquel gran movimiento. Antes de ella, era muy raro hallar una persona de ilustre cuna, que en su juventud hubiese conocido al menos las primeras nociones del latín; después obróse una verdadera metamorfosis social: doctos varones extranjeros, cuyos nombres llegaban á la Península en alas de la fama, eran llamados por la Reina, para que alternasen con los profesores españoles en Salamanca, Valladolid, Zaragoza y Alcalá; y los hermanos Geraldinos, Pedro Mártir de Angleria y Lucio Marineo Sículo, fueron maestros, que, aunque nacidos en extraña tierra, puede decirse que

hicieron en nuestro suelo las verdaderas pruebas con que alcanzaron en lo porvenir los timbres de su gloria.

Convertida la actividad humana á más digno objeto que verter sangre en los combates y sembrar el duelo en las familias, los hijos de aquellos rudos magnates, que sólo consideraban como noble la ocupación de la guerra, descendían á las pacíficas y fecundas lides de la Ciencia, y en las Universidades de Salamanca y Alcalá, se gloriaban en desempeñar cátedra los hijos de los Condes de Haro, de Paredes y del Duque de Alba. Mujeres esclarecidas, siguiendo el ejemplo de la Reina, se afanaban en adquirir sólida instrucción; y no solamente lo conseguían, brillando en la Corte por la superioridad de sus conocimientos, como sucedió á Doña Beatriz Galindo, Maestra de Doña Isabel en el latín, Doña María Pacheco, y la Marquesa de Monteagudo, hijas del Conde de Tendilla y honra de la ilustre familia de los Mendozas, sino que llegaban hasta profesar en las Universidades, resonando en las aulas de Alcalá y de Salamanca, la dulce palabra de la erudita hija del historiador Antonio de Lebrija, explicando Retórica, mientras en Salamanca enseñaba la docta Doña Luisa de Medrano los clásicos latinos.

El fruto de la protección dada por Doña Isabel á las ciencias y á las letras, no pudo ser más fecundo y admirable. El amor de la sabiduría se apoderó de los pechos castellanos. Para que encontrase fecundas fuentes donde saciar su sed, creábase de nuevo academias, ó se engrandecían otras, alcanzando merecida celebridad las escuelas de Valladolid, Sevilla, Toledo, Granada, Cervera y Alcalá. Las pragmáticas, ordenanzas y provisiones sobre arreglo y organización de las Universidades, provisión de cátedras, derechos, obligaciones y emolumentos de los profesores, exámenes y grados en cada carrera ó facultad, privilegios y exenciones á maestros y alumnos, testifican el celo é interés con que vigilaba Doña Isabel por la instrucción pública; y la pragmática de 1480, concediendo la introducción de libros extranjeros, libre de derechos, fué una providencia que revela las ideas avanzadas y civilizadoras de la Reina Doña Isabel, y que honraria á cualquier Monarca y á cualquier Gobierno de los modernos siglos.

Cuando de tal modo procuraba la Reina difundir por todos sus Estados la ilustración y el saber, apareció como un astro brillante en el horizonte de la humanidad, el admirable descubrimiento de la imprenta, que por su relación íntima con las ideas, vino como á dotar al hombre de un nuevo sentido. La ciencia hasta entonces, penosamente escrita, y costosa por su trabajo, había sido únicamente patrimonio de la aristocracia y de la inteligencia, porque solamente podía meditar, en participación con los siglos que pasaron, el que había recibido de la suerte grandes riquezas, para reunir una biblioteca; pues ésta, por modesta que fuese, necesitaba la fortuna, por lo menos, de los Príncipes y de los magnates. La imprenta hizo desaparecer esta desigualdad entre los hijos de un mismo espíritu, igualmente creados para el saber, y de las prensas de Gutenberg, radiante de esplendor, rico de beneficios, se levantó el genio de la historia para celebrar en lo presente y en lo porvenir el tiempo de la idea. Si el cristianismo estaba llamado á fundar la unidad de creencias, la imprenta estaba llamada á establecer la unidad de la razón.

Nada era, por consiguiente, más á propósito para los elevados planes de Doña Isabel; y así fué, que comprendiendo la inmensa transcendencia de aquel invento, que descomponiendo la idea hasta en sus últimos elementos, la fija, la estampa, la eterniza, porque hace imposible que muera con su innumerable reproducción, acogió con avidez el maravilloso invento y le protegió con ardor. Buena prueba de ello nos da la carta-orden fechada en Sevilla, á 25 de Diciembre de 1477, en la cual mandaba que Teodorico Alemán, «impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, almojarifazgo ni otros derechos, por ser uno de los principales inventores y factores del Arte de hacer libros de molde, exponiéndose á muchos peligros de la mar por traerlos á España y ennoblecer con ellos las librerías». Bien pronto, gracias á estas y otras sabias providencias, emanadas todas de la protección creadora de la Reina, difundióse por toda España con asombrosa rapidez el Arte de la imprenta: Valencia, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Toledo, Valladolid, Burgos, Salamanca, Zamora, Murcia, Alcalá, Madrid y otras poblaciones menos importantes, ven en su recinto activos establecimientos tipográficos, en los cuales, con noble emulación, se publican las obras de poetas y escritores de la antigüedad, y libros originales de Ciencias y Letras, contándose entre ellos la célebre *Biblia* políglota, admiración todavía de propios y extraños.

La Reina fomentaba con ardor los proyectos literarios, disponía se compusieran libros, y admitía gustosa sus dedicatorias, que no eran entonces, como ahora, un nombre vano, sino argumento cierto de aprecio y protección de los libros y de sus autores. Así fué cómo Alonso de Palencia le dedicaba su *Diccionario* y sus traducciones de Josefo; Diego de Valera, su *Crónica*; Antonio de Lebrija, sus *Artes de Gramática latina y castellana*; Rodrigo de Santaella, su *Vocabulario*; Alonso de Córdoba,



lãs *Tablas astronómicas*; Diego de Almela, el *Compendio historial de las crónicas de España*; Encina, su *Cancionero*; Alonso de Barajas, su *Descripción de Sicilia*; Gonzalo de Ayora, la traducción latina del libro de *La naturaleza del hombre*, y Fernando del Pulgar, su *Historia de los Reyes moros de Granada y sus claros varones*. Los adelantos que hizo la ilustración en nuestra patria fueron tales, que—según dijo más adelante Lope de Vega—, «los más de los poetas de aquel tiempo eran grandes señores», sin que por eso dejaran de figurar entre ellos ingenios de más modesto nacimiento, como Antón Montoro, llamado *el Roperero*, de Córdoba; Gabriel *el Músico*, Maestre Juan *el Trepador* y otros semejantes. Y penetrando la cultura española hasta la misma Italia, que tantas luces nos había prestado, hizose en ella tan de moda nuestra literatura y nuestro idioma, que—según el autor del *Diálogo de las lenguas*—, «así entre damas como caballeros, pasaba por gentileza y ganancia saber hablar en castellano». Las manifestaciones del Arte alternaron, como no podía menos de suceder, con los adelantos de las Ciencias y de las Letras. «Las novedades—dice el erudito panegirista de Doña Isabel—que introdujeron entre nosotros algunos Profesores de mérito, y el aplauso y aceptación que consiguieron los escultores Miguel Florentín y el desgraciado Pedro Torrigiano, atraídos á Castilla por la ilustración que empezaba á nacer entre los aficionados, fueron preludios de la revolución que hizo el famoso Berruguete en las Artes, de donde acabó de desterrar el dibujo y formas de la Edad Media, y estableció las máximas que había aprendido en Italia en la escuela de Miguel Ángel, dejando preparado el teatro en que habían de brillar muy pronto los artistas españoles, y excitar la admiración y el aprecio general de Europa. La Arquitectura, donde la introducción de novedades es de suyo más lenta y difícil, siguió también la marcha de las demás Artes del diseño. Empezó por abandonar la servil imitación de los tiempos que habían precedido, y allanó el camino para que sus Profesores viniesen á abrazar últimamente en el sistema griego el que reúne en el más alto grado la sencillez, la solidez y la belleza..... Los adelantos de la Música indican más bien la cultura que la sabiduría de una nación, y aun en esta parte no careció Castilla de gloria en el reinado de Doña Isabel..... Cultiváronla con esmero varios caballeros cortesanos, aun de los empleados en los cargos de mayor gravedad é importancia, como D. Bernardino Manrique, señor de las Amaleyuelas, y Garcilaso de la Vega, Embajador en Roma, y padre del célebre poeta del mismo nombre, que fué *gentil músico de arpa*, como cuenta Oviedo».

El poeta D. Juan de la Encina y D. Francisco Peñalosa, brillaron como músicos en la capilla de los Papas: prueba todas de los adelantos del Arte y de cuán extendida se hallaba su profesión entre los castellanos.

La ilustrada y sabia Princesa que de tal modo procuraba que se difundiera la cultura por todo su reino, extendiéndose á las diferentes clases del Estado, lo mismo en las Ciencias exactas que en la Jurisprudencia y la Teología, las Letras como las Artes, natural era que cuidase con gran esmero de la educación de sus hijos, aquellas dulces prendas de su amor, que formaban con razón el consuelo de su madre, y á las que colmaba de tiernas caricias, llamándoles de ordinario *sus ángeles*. Cinco le concedió el cielo: la cariñosa Isabel, que llegó á ser Reina de Portugal; María, que lo fué después de su hermana; el malogrado Príncipe D. Juan; la desventurada Catalina, tan ilustre por su piedad como por sus desgracias en el Trono de Inglaterra, y aquella sublime *loca de amor* Doña Juana, madre de Carlos V, en la que, á pesar del trastorno de su juicio, veíanse rasgos dignos de su madre. La educación de todos estos hijos era ejemplar. Las Infantas, á pesar de su elevada jerarquía, hilaban, cosían, bordaban y hacían otras labores de mano, imitando á su madre, que más de una vez debió á estas labores gran popularidad; porque una enseña bordada por su mano y regalada al ejército, ó un ornamento para la iglesia de una ciudad recién conquistada, producía en pueblo y soldados entusiasmo indescriptible; y alternando aquella enseñanza con la de todo género de conocimientos que ofrecían sus sabias lecciones renombre. En la educación del Príncipe D. Juan, demostró todavía más la Reina su previsión y espíritu observador. Para despertar en el corazón del tierno Infante noble estímulo, formó una especie de escuela en que aprendían al mismo tiempo que el heredero de la Corona, diez jóvenes de la nobleza, cinco de su misma edad y cinco algo mayores, á fin de que hubiera rivalidad entre los iguales, y aspiración hacia los adelantos de los mayores. Llamado D. Juan á ceñir un día las dos coronas de Aragón y de Castilla, apenas empezó la adolescencia á presentar más desarrolladas sus facultades intelectuales, formó Doña Isabel una especie de consejo de personas entendidas en la gobernación del reino; consejo en el cual, y bajo la presidencia de D. Juan, se discutían puntos del difícil arte de gobernar y de público interés, dando á aquellas discusiones el atractivo de la forma académica, á fin de que fuesen más agradables al futuro sucesor de la Corona.

Para evitar que el hastío de los estudios graves cansara su inteligencia, alternaba con tales enseñanzas los ejercicios corporales, el manejo de las armas y los encantos de la música. ¡Qué porvenir tan halagüeño se prometía Doña Isabel del conjunto de cualidades intelectuales y morales que atesoraba el Príncipe!; y, sin embargo, ¡cuán lejos estaban de realizarse aquellas esperanzas de la Reina y de la madre! Á la temprana edad de diez y nueve años, bajaba D. Juan al sepulcro, derramando en el corazón de Doña Isabel la amarga copa de la más terrible pena que puede sentir el corazón humano. En cualquier otro espíritu menos elevado, menos religioso, menos grande, aquel dolor acerbo hubiera producido el paroxismo de la desesperación. Pero Doña Isabel supo en tan solemnes momentos dominar su pena, y aquella mujer incomparable sólo manifestó su dolor exclamando: *Dios nos lo dió, Dios nos lo ha quitado, sea su nombre bendito.*

Numerosos hospitales creaba por doquiera, y la mayor parte de los establecidos en nuestra patria, llevan como glorioso distintivo las armas de la gran Reina y de su esposo. Y no contenta con introducir estos caritativos asilos en las poblaciones, viendo con profunda pena los destrozos de la guerra y la sangre en ella derramada, instituyó los hospitales de campaña, debidos exclusivamente al talento, á la piedad y á los sentimientos humanitarios de Doña Isabel, la cual cuidaba ante todo de que en los campamentos hubiese grandes tiendas, con camas y ropas para la curación de los heridos y enfermos á quienes cuidaban médicos, cirujanos, boticarios y asistentes, todos pagados, lo mismo que las medicinas, por cuenta de Doña Isabel. Estas tiendas, así preparadas y surtidas de todo lo necesario, llamábanse *el hospital de la Reina*. Saludable y benéfica institución que derramó el consuelo en los corazones de los desgraciados que sufrían por la causa de la religión y de la patria, que hizo subir de punto el amor que ya por tantos títulos profesaba á su regia protectora todo el ejército, y que hizo se le diese el honrosísimo dictado de *Mater castrorum*, madre de los campamentos.

Habría necesidad de escribir un extenso volumen, si hubiera de continuarse paso á paso la biografía de Isabel la Católica, durante los acontecimientos históricos de su tiempo, en todos los cuales ocupó siempre distinguido lugar; y no pudiendo verificarlo por el caracter particular de esta obra, bastará con decir, que lo mismo en las guerras de Italia, que en las promovidas por los moriscos de las Alpujarras; así en las grandes reformas administrativas, como en las encaminadas á reformar las costumbres públicas y del clero, á cada momento halla el historiador nuevos motivos de alabanza, elevándose rápidamente, por el poderoso influjo de aquella gran Princesa, á nación de primera clase la española, cuando al bajar del Trono Enrique IV, apenas merecían ser considerados por Europa los diversos Estados en que se fraccionaba la Península.

Pero mientras que de tal modo cumplía su alta misión como Reina, dolores acerbos laceraban su pecho, hiriéndola en lo más vivo de sus puros afectos maternos. Como si no hubiera sido bastante á conmover rudamente su sensible corazón la muerte de su madre, ocurrida en 1496, vió al año siguiente bajar al sepulcro, en la flor de sus años y en todo el esplendor de su esperanza, al único hijo varón que Dios le había concedido; y poco tiempo después, á la más querida de sus hijas, á la Reina de Portugal. La aflicción que tan repetidos golpes la produjeron, fué de tal naturaleza, que sufrió una grave enfermedad, de la cual, si lograron salvarla los cuidados de la ciencia, le quedó un profundo abatimiento de espíritu, del que no volvió á recobrase por completo. Contribuían también á agravar más sus pesares los sufrimientos de las hijas que la quedaban en Inglaterra y Flandes, y sobre todo de la Princesa Doña Juana, casada con el Archiduque Felipe de Austria, que, llamada á heredar la doble Corona de Castilla y de Aragón, dió bien pronto claras señales de no tener cabal su juicio, en fuerza del amor que á su esposo profesaba, excitado violentamente por los devaneos de D. Felipe, y por el trato *descortés y hasta violento* de éste.

Los padecimientos de la Reina, con tantos pesares, se agravaron hasta el punto de presentar síntomas alarmantes. La enfermedad de D. Fernando, á quien también había puesto en tal estado la noticia de la triste suerte de su hija, exacerbó más los padecimientos de la Reina; y al ver al mismo tiempo, con su privilegiada inteligencia, la sombría perspectiva que en no lejana época se ofrecía á su querido pueblo, de tal modo se apoderó de ella la enfermedad, que—al decir de un escritor contemporáneo y testigo de los hechos que refiere—, «todo su sistema se hallaba dominado por una fiebre que la consumía: rechazaba toda clase de alimento y estaba continuamente atormentada por una sed devoradora».

Y, sin embargo, el espíritu de Doña Isabel, sobreponiéndose á los padecimientos físicos, lograba conservar toda su entereza y lucidez para cuanto se refería á la felicidad de su pueblo y al gobierno del Estado. Á pesar de no poder ya levantar la cabeza de la almohada, recibía á cuantos necesitaban su amparo y consejo; daba audiencia á extranjeros ilustres; atendía á todo lo relativo á la guerra de



Italia, y conversaba con los literatos más renombrados de su época ó con viajeros ilustres, que venían de lejanos países atraídos por el renombre de la Reina. Imposible parece tanta fuerza de voluntad, tanta elevación de espíritu, en medio de una enfermedad mortal, cuyo triste y próximo fin conocía mejor que nadie la misma Doña Isabel, á no testificarlo, sin dar lugar á duda, escritores coetáneos.

La enfermedad, avanzaba por momentos: el pueblo, que miraba á su Reina con religiosa veneración, acudía presuroso á los templos, implorando para la que consideraba como verdadera madre el favor del cielo; pero todo fué en vano. La hora terrible se acercaba, y en los últimos días de Noviembre del año de 1504, debían quedar los Estados españoles verdaderamente huérfanos de aquella Reina incomparable. Desde que conoció que no podía esperar alivio á sus males, sino en la muerte, procuró que su voluntad, sobreviviéndola, velara hasta después de haber dejado de existir por los seres que le eran tan queridos, por el pueblo á quien tanto amaba. Para ello dispuso su testamento, ordenando, ante todo, que sus restos fueran conducidos al convento franciscano de Santa Isabel, en la Alhambra de Granada; y que allí se pusieran en un sepulcro humilde, sin más ornamento que una sencilla inscripción con su nombre; pero dando hasta en esto nuevo ejemplo de amor conyugal, añade en la misma cláusula: *«Si el Rey, mi señor, prefiriese sepultarse en algún otro lugar, en tal caso es mi voluntad que mi cuerpo sea trasladado á él y colocado á su lado, para que la unión que hemos gozado en esta vida, y que espero por la misericordia divina han de gozar nuestras almas en el cielo, se represente por la de nuestros cuerpos en la tierra».*

Nuevo ejemplo de humildad da en seguida para corregir la ruinosa pompa de las exequias fúnebres, ordenando que las suyas se celebren de la manera más sencilla, y mandando con caritativo acuerdo que el dinero que en aquella inútil pompa había de gastarse, se repartiera entre los pobres.

La redención de cristianos cautivos en Berbería mereció también su especial solicitud, donando para ello una fuerte suma, así como otras diferentes para dotar á doncellas pobres. Y amante de la justicia, revocó cuantas concesiones, ya de rentas ó de tierras, creyó haberse hecho sin causa suficiente para ello; mandó pagar todas las deudas que tuviese en el improrrogable término de un año, y suprimir cuantos oficios se juzgasen supérfluos en la Real casa. La integridad del territorio español fué también objeto de sus últimos cuidados, encareciendo á sus sucesores la importancia de mantenerla, y especialmente la de no abandonar el derecho á la plaza de Gibraltar.

Sabios consejos para su hija y su yerno el Archiduque Felipe consigna después respecto á su futuro gobierno, apoyándolos todos en el principio del *consentimiento y consejo de las Cortes*. Estimula el cariño filial de sus hijos para con D. Fernando, encargándoles que *«dicho afecto se le debe, más que á ningún otro padre, por sus eminentes virtudes»*; y nombra al Rey único Regente de Castilla, para el caso de ausencia ó incapacidad de Doña Juana: notable disposición, cuyas causas deben aquí consignarse como elocuente testimonio de su amor conyugal y de su admirable previsión. *«Siendo movida á esto—escribe—por la consideración de las magnánimas é ilustres prendas que adornan al Rey, mi señor, así como por la grande experiencia y por el provecho que al reino ha de reportar su prudente y benéfico gobierno».*

Para que su esposo pudiera vivir cómoda y desahogadamente, le señala rentas de grande importancia, *«aunque menos de lo que desearía y mucho menos de lo que merece, considerando los eminentes servicios que al reino ha prestado»*; y la amistad, ese dulce y fecundo sentimiento del corazón, recibió también su tributo en el testamento de Doña Isabel: con los términos más tiernos y expresivos, dejó recomendados á sus sucesores los oficiales de su casa individualmente, ocupando entre las personas de su confianza el lugar distinguido á que eran acreedores, los Marqueses de Moya, la compañera de la juventud de Doña Isabel, Doña Beatriz de Bobadilla, y el esforzado guerrero y hábil diplomático Garcilaso de la Vega. Después de otras disposiciones adicionales, las últimas palabras del testamento de la Reina son dignas de memoria imperecedera: *«Suplico al Rey, mi señor, que acepte todas mis joyas, ó al menos las que quiera elegir, para que al verlas se acuerde del singular amor que durante toda mi vida le he profesado, y de que le estoy esperando en un mundo mejor, cuyo recuerdo le animará á vivir más justa y santamente en éste».*

Apenas otorgado tan notable testamento, debilitáronse cada día más y más sus fuerzas; y como á pesar de ello, su espíritu siempre velaba por la ventura de sus pueblos y por la causa de la civilización, otorgó un codicilo tres días antes de abandonar el mundo, en el cual se encuentran tres cláusulas, que cualquiera de ellas justifica completamente nuestras alabanzas. Tiene por objeto la primera, la codificación de las leyes, obra de importantísima transcendencia, y que á pesar de los trabajos de Montalvo, distaba mucho de encontrarse en el estado de adelantamiento que hubiera sido de desear. Refiérese la segunda, á evitar los abusos que pudieran cometerse con los naturales del Nuevo Mundo,

abusos que la Reina, en su elevado criterio, comprendía y condenaba, por más que según el testimonio de Las Casas *se tuviera especial cuidado en que no llegaran á oídos de Doña Isabel*, recomendando ésta á sus sucesores con las más vivas instancias, prosiguiesen adelante en la conversión y civilización de los indios, indemnizándoles de cualesquiera daños que pudieran irrogárseles, y tratándolos siempre con la mayor benevolencia y dulzura. Encaminase, por último, la tercera disposición, emanada como las anteriores del profundo sentimiento de justicia que siempre animó el corazón de Doña Isabel, á declarar las dudas que le ofrecía la justificación de las rentas de las alcabalas, nombrando una comisión para que examinase su origen y legitimidad, y para que en caso de encontrar aquel impuesto justo y legal, se cobrase de la manera menos gravosa á su pueblo, y en caso contrario se convocaran Cortes que resolvieran sobre ello, *como medida cuya validez depende del beneplácito de los súbditos del reino*.

Tales fueron las últimas palabras de aquella mujer admirable: con ellas manifestó en su lecho de muerte el mismo respeto á los derechos y libertades de la nación, que durante toda su vida había demostrado, procurando extender los beneficios de su benigno y liberal gobierno hasta á los países más distantes y bárbaros, que en sus dominios se hallaban comprendidos; ambos documentos, así el testamento como el codicilo, fueron un precioso legado que dejó á sus pueblos para que le sirvieran de guía, luego que se hubiera extinguido la brillante antorcha de sus virtudes.

Después de arreglar así todo lo relativo á los seres que más amaba, á su familia y á su pueblo querido, ocupóse únicamente en el cuidado de su alma, y hasta en estos últimos y supremos instantes dió señalada muestra de su acrisolado recato, no permitiendo que le descubrieran los pies para darle la Extremaunción.

Lágrimas y suspiros, que en vano trataban de reprimir los que rodeaban su lecho de muerte, turbaban sólo el solemne silencio de aquellos postreros momentos, en que el cuerpo abatido por la enfermedad, hacía sus últimos esfuerzos para retener aquel espíritu superior, que en breve iba á abandonar su terrena cárcel; y como oyese Doña Isabel aquellas naturales manifestaciones del dolor, dijo con la tranquilidad de las almas buenas: *«No lloréis por mí, ni perdáis el tiempo en hacer inútiles ruegos por mi restablecimiento; rogad, sí, por la salvación de mi alma»*.

La hora del mediodía del miércoles 26 de Noviembre de 1504 iba á sonar, cuando á los cincuenta y cuatro años de su edad, y á los treinta de su reinado, bajaba al sepulcro aquella mujer incomparable, naciendo en su lecho de muerte á la vida de la inmortalidad.

Triste y numerosa comitiva de caballeros y eclesiásticos atravesaba en los rigurosos días del mes de Diciembre el camino de Arévalo, Toledo y Jaén, siguiendo al carro fúnebre que conducía al cadáver de la Reina á Granada. La Naturaleza pareció tomar parte en el duelo de los hombres, y una continuada tempestad, que casi puede decirse duró toda la jornada, puso en riesgo más de una vez la vida de aquellos leales, que, sin embargo, ni por un momento pensaron en volver atrás, abandonando los restos de su Reina querida.

El 18 llegaron por fin á Granada, en cuyo convento de San Francisco de la Alhambra se depositó el cadáver de Doña Isabel, cerca del Alcázar de los naseritas, en la ciudad infiel, último refugio y baluarte de la raza musulmática, incorporada á la causa de la unificación española por la poderosa voluntad de aquella mujer incomparable. Después de la muerte de D. Fernando dejaron los restos de la Reina aquel piadoso retiro, para ser colocados en el mausoleo que su nieto Carlos V dedicó á la memoria de sus ilustres abuelos.

Cerca de la magnífica catedral de Granada, notable monumento de transición entre el arte ojival que moría, y el del Renacimiento que se ostentaba poderoso y triunfante, hállase un templo del primero de estos estilos, cuya puerta principal, rica en toda clase de adornos propios del gusto á que pertenece, se halla dentro de la catedral misma. En el espacioso recinto de aquella *capilla Real*, que á pesar de su verdadera magnificencia, pareció mezquina á Carlos V, diciendo que era pequeña y que no correspondía á la grandeza de sus abuelos, encuéntranse dos magníficos sepulcros, atribuidos á Felipe de Borgoña, cuyos primores son el encanto y la admiración de cuantos tienen la fortuna de poseer el sentimiento de lo bello. Uno de aquellos túmulos está consagrado á la memoria y ostenta las estatuas yacentes de Felipe *el Hermoso* y de la desgraciada Doña Juana, su esposa; el otro, con más perfecta escultura y más verdad y expresión, presenta las figuras, también yacentes, de D. Fernando y Doña Isabel. Debajo hay una bóveda cuyo pavimento tiene cuatro varas en cuadro, y sobre sencillos pedestales de piedra, se ven colocadas cinco cajas de plomo, barreadas de hierro, de las cuales son las de en medio las de los Católicos Monarcas. Allí, en tan reducido espacio, está encerrada toda la humana grandeza de Doña Isabel de Castilla. La fama, entre tanto, de su elevado espíritu, de su virtud acris-



solada, de su genio superior, de la grandeza de su alma, se dilata por todo el orbe con la imperecedera vida de la gloria.

«Era Isabel—dice Hernando del Pulgar—de mediana estatura, muy blanca y rubia, con ojos entre verdes y azules, proporcionada de un modo tan admirable, que la elegancia y suavidad de sus formas, la ponía al nivel de lo más perfecto que puede imaginarse. Lo dulce y sereno de su mirada, la blancura sonrosada de su tez, á pesar de sus trabajos de Reina y de sus fatigas de madre, su casta boca, sus rubias trenzas, formando como un marco bruñido al óvalo perfecto de su cara, su actitud llena de dignidad y de nobleza, el metal de su voz, claro y firme como su carácter, sus movimientos, su recato, su honestidad en el vestir, todo estaba en armonía con aquella mujer sublime, todo respiraba en su ser la paz, el reposo, la tranquilidad de su alma pura».

En la *Historia de los Reyes Católicos* de el Cura de los Palacios, se dice: «¿Quién podrá enumerar las perfecciones de esta cristianísima y bienaventurada Princesa, la más digna de elogio? Además de ser casta por excelencia y noble de origen, tuvo entre las numerosas cualidades con que Dios la dotó, la de sobrepujar y eclipsar á todas las Reinas que la precedieron, no sólo en España, sino en el mundo».

En el *Carro de las Doñas*, que se publicaba en Valladolid, se afirmaba que: «No sólo esta Reina crió á sus hijos en gran perfección, sino que aún las damas y mujeres de su servidumbre, todo era perfección y santidad».

El continuador de la Historia palentina de Rodrigo Sánchez de Arévalo, dice que la Naturaleza no produjo nunca, y que la Providencia no puso jamás en un trono una mujer semejante á Isabel, porque todas, por debilidades del corazón ó del gobierno, flaquearon en alguna circunstancia, mientras que ésta, siguiéndola de la cuna al sepulcro, se ve que su grandeza de alma, sobrepuja á cuantas la precedieron, y llega á suponer que su pureza fué tan superior, que no cometió ni una falta mental.

Lucio Marineo no puede relatar tantos encantos: reconoce que todo cuanto poseía el Rey de gracia, de distinción y de dignidad, estaba reunido en Doña Isabel en grado superior y la declara *la felicidad de España, el honor de la Nación, la muestra más cabal de todas las virtudes*.

En los mismos ó parecidos términos, siempre encomiásticos, se expresan Juan Palafox, Pedro Mártir de Anglería, Andrés Bernaldez, Oviedo y Valdés, Jiménez de Cisneros, y cuantos historiadores, cronistas y escritores, conocieron y trataron á esta gran Reina, que extendió el pequeño reino que había heredado envilecido, y lo elevó al rango de potencia de primer orden; que llevó á cabo la obra más extraordinaria de la humanidad, duplicando su dominio terrestre y decuplicando el horizonte de las investigaciones científicas.

## Isasi y Guzmán (Francisco Antonio).

Nació en el año de 1625, hijo de D. Pedro Isasi y de Doña Josefa de Vargas Negrón y Guzmán. Tomó el hábito de la Merced Calzada y profesó en el convento de Madrid en 16 de Mayo de 1638. Fué Maestro de Sagrada Teología, cuya carrera siguió con el mayor aprovechamiento y gran aceptación en el púlpito, por lo que mereció que S. M. le nombrase Teólogo de la Real Junta de la Inmaculada Concepción y después su Predicador. Su religión le dió varios empleos, y entre otros el de Definidor de la provincia de Castilla, Provincial y Ministro general de toda la Orden, en el Capítulo que celebró en la ciudad de Huesca en 1682. Falleció en su convento de Madrid el 23 de Octubre de 1685, á los sesenta años de edad. Este religioso escribió: *Sermón de la Concepción de Nuestra Señora* (Alcalá, 1655, en 4.º), *Oficio de los Santos de la Orden de la Merced* (Madrid, 1684, en 4.º) é *Impugnación contra Falconio Vásculo* (Madrid, 1683, en 4.º)

## Isidro Labrador (San).

Patrón de Madrid. Nació por el año de 1082, época la más cierta de su nacimiento y vida, según demuestra Antonio León Pinelo, siendo Sumo Pontífice Gregorio VII y Rey de Castilla y León Alfonso VI, que por estos tiempos llegó en sus conquistas hasta Madrid. Sus padres, aunque humildes, fueron muy cristianos, y sin duda le llamaron Isidro, síncopa de Isidoro, por devoción al Sabio y Santo Arzobispo de Sevilla, de este nombre, cuyo cuerpo, pocos años antes, había pasado por esta Corte, cuando se trasladó, á instancias del Rey Fernando I, desde la ciudad de Sevilla á la de León. Su vida fué de noventa años, y en toda ella no perdió de vista á su Criador, ni olvidó la buena y sencilla educación que le dieron sus padres, única hacienda que le dejaron. Su ejercicio principal

fué el de labrador, aunque según la tradición, que se conserva también, trabajó en algunas otras obras y menesteres.

Sirvió en la agricultura á un caballero de Madrid, que la misma tradición nos asegura fué Juan de Vargas, tronco de esta ilustre familia, en cuyas casas de campo vivió el Santo con su familia. Antes de ir al trabajo oía diariamente misa y visitaba las pocas iglesias con que entonces contaba Madrid; pero esta devoción fué motivo de que los demás jornaleros le acusasen por envidia ó malignidad á su amo, acusándole de que no cumplía con su obligación y que cubría su poco amor al trabajo con el pretexto de la devoción. El cielo que la aceptaba, y acaso la permitía para manifestar con maravillas su virtud, volvió por el honor de su siervo; y así, una mañana que salió Juan de Vargas, su amo, á examinar si era verdad lo que le decían, vió con admiración dos ángeles que estaban arando en lugar de Isidro; desde entonces le entregó toda su confianza y con ello la entera administración y gobierno de su hacienda. La caridad, base de todas las virtudes, fué la que más sobresalió en este Santo, porque sin embargo de su pobreza, era liberal con los hombres, con las bestias y aun con las aves, dando á todos abundante alimento, sin que por esto mermase el trigo de la cosecha, porque la Providencia le multiplicaba á montones los granos. Esto se verificó muchas veces, en que su modesto pegujal, produjo más cosecha que las dilatadas posesiones de su amo D. Juan. Reconvenido alguna vez por este hecho inexplicable, hizo donación el Santo de la propia cosecha á su amo, quedándose tan sólo con la paja, que, aventada y cernida luego por él, daba de sí el grano, bastante para su familia y los pobres. Cuando iba al molino en el invierno, dicen sus biógrafos, tras él iban los pájaros hambrientos, entre los cuales repartía con abundancia el grano, sin que se notara jamás la falta; antes, por el contrario, los sacos volvían repletos de harina. Algún día, su santa esposa, María de la Cabeza, encontró llena la alhacena, bien convencida de que nada había quedado en ella, y con tan milagroso repuesto, socorría pródigamente á cuantos pobres llegaban á su casa. Fué hombre tan caritativo como humilde, y ni aún entre las penosas tareas de su rudo trabajo, dejaba nunca de orar, dando á su hijo Illán, también santo, ejemplos de laboriosidad y virtudes, que después imitó.

Murió San Isidro á 30 de Noviembre de 1172, y fué sepultado en la parroquia de San Andrés, donde permaneció por espacio de cuarenta años, hasta que por efecto de varias revelaciones y prodigios, fué exhumado su cadáver y trasladado en 1.º de Abril de 1212, con gran júbilo de todo Madrid, y pompa extraordinaria, á la capilla de San Pedro y San Pablo, en la misma iglesia parroquial, donde desde entonces se le dicen misas y fué aclamado Santo. En esta traslación se halló que su cuerpo entero, no sólo estaba incorrupto, sino que exhalaba un olor fragantísimo. Alfonso VIII, atribuyendo á San Isidro la victoria obtenida sobre los moros en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, le hizo labrar una capilla y un arca de madera en la misma parroquia, en la que permaneció hasta 1769, en que fué trasladado á la iglesia de su nombre, hoy catedral, en la calle de Toledo.

Desde el referido año de 1212, en que fué puesto á la veneración de los fieles, ha sido el amparo y patrocinio de esta Corte, así en las enfermedades de los Reyes, como en las sequías de los campos; como ocurrió en 1275 en que, escaseando las lluvias, sacaron su cuerpo procesionalmente, é inmediatamente llovió con abundancia. En 16 de Noviembre de 1609 fué llevado á Casarrubios del Monte, en grave enfermedad de Felipe III, que padecía en este pueblo calenturas, de que sanó, volviendo curado y bueno en 10 de Diciembre, acompañando al Santo, y saliendo á recibirlos á más de una legua de la Corte 2.000 hombres á caballo con hachas encendidas. El Papa Paulo V le beatificó y Gregorio XV le canonizó solemnemente en 14 de Junio de 1622, á instancias de los Reyes y de la villa de Madrid. Al propio tiempo que San Isidro, fueron también canonizados Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Felipe de Neri, con cuyo motivo hubo en Madrid solemnes funciones religiosas y procesión, á que asistieron representantes de 47 pueblos de la provincia. En la *Vida y milagros de San Isidro*, de Juan Diácono (Madrid, 1622, en 4.º), pueden verse más detalles acerca de la historia de este glorioso Santo. Sólo añadiremos por conclusión, que en nuestros días, en Mayo de 1898, después de cuatro meses de no caer ni una gota de agua en toda la región de Castilla la Nueva, cuando los campos estaban yermos y las esperanzas de cosecha completamente perdidas, se sacó el cuerpo del Santo á la pública veneración en la iglesia catedral, donde estuvo varios días al descubierto, recibiendo las súplicas de una muchedumbre inmensa; y al tiempo mismo de salir procesionalmente á la calle, comenzó á llover copiosamente. Esto, al menos, que ha ocurrido á la vista de todos los contemporáneos, no puede ponerse en duda.

Estuvo casado con Santa María de la Cabeza, y de ella tuvo un solo hijo, llamado Illán, el salvado milagrosamente del pozo, que también fué agricultor y santo, en conformidad con la cristiana educación recibida de sus gloriosos padres.